

Pregunta nº 1

AL AYUNTAMIENTO PLENO

Desde que el actual equipo de gobierno anunciase la creación de LA CASA DE LAS GENTES, en el antiguo Colegio Calderón de la Barca, se han sucedido declaraciones de muy distinto significado de los dos grupos políticos que conforman el gobierno municipal.

De lo anunciado inicialmente por el concejal de Personas Mayores, Familia y Servicios Sociales, de que ese sería un espacio de encuentro de las asociaciones de personas Inmigrantes de nuestra ciudad, se pasó, si nos atenemos a las declaraciones efectuadas por el alcalde el día 14 de febrero de 2025, a que LA CASA DE LAS GENTES funcionaría como un espacio polivalente, “que atenderá a las necesidades de los mayores y de asociaciones “legales” de migrantes”.

Aún más, el presidente de la Asociación de Vecinos Delicias expuso, tras una reunión mantenida con miembros del equipo de gobierno municipal, que esa dotación será “Centro de Dia” de lunes a viernes, mientras que el sábado y domingo su uso estaría reservado a “colectivos legales” de inmigrantes.

Por su parte, la primera teniente de alcalde de este Ayuntamiento manifestó, el pasado día 18 de febrero, que “apoya a los vecinos de las Delicias y rechaza el uso para migrantes de la Casa de las Gentes”, y que así se lo ha traslado al alcalde. Declara, además, su apoyo para que en ese espacio se habilite un centro de día para personas mayores, a la vez habla de una “reclamación histórica” de un Centro de Vida Activa.

Ante esta sorprendente mezcolanza de declaraciones, marcadamente contradictorias, generadas por el equipo de gobierno municipal, y al amparo del Art.72 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Valladolid el Grupo Municipal Socialista-PSOE y, en su nombre, la concejala que suscribe, formula, para que sean contestadas en el próximo Pleno ordinario, las siguientes:

PREGUNTAS

1. Cuál es la postura definitiva del equipo de gobierno para el uso de ese espacio: ¿Centro de encuentro para las asociaciones es de inmigrantes? ¿Centro de Dia? ¿Centro de Vida Activa? ¿Todo a la vez?
2. ¿Supone el cambio de uso previsto en este espacio sobre lo inicialmente previsto que se paraliza el proyecto de ampliación del Centro de Vida Activa de Arca Real, donde, por cierto, cabría también el aumento de las plazas del Centro de Dia?

Valladolid, a 21 de febrero de 2025

Rafaela Romero Viosca
Concejala del Grupo Municipal Socialista - PSOE